

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autorícese Cometido Funcional a funcionaria DEM, otorga viatico y reembolso de gastos.

LOTA, 29 JUN. 2023

DECRETO N° 2529 / (C)

Vistos:

Solicitud de Cometido Funcional a funcionaria del Depto. de Educación Municipal de Lota; Memorándum N° 10 de Encargada de Asistencialidad; Rendición de Gastos de Traslado de funcionario que se indica D.F.L. N°1, del 24.01.94 "Código del Trabajo", Estatuto Docente ley 19.070; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORICÉSE cometido funcional a funcionaria del Depto. de Educación Municipal, Psicóloga HPV del Departamento de Educación Municipal de Lota **Doña: CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ** convocada para participar en Seminario presencial Bienestar y Salud mental en las Comunicadades Educativas en la Ciudad de Santiago el día 27 de Junio del 2023

2.- Por lo anterior OTÓRGASE a CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ, 1 viatico al 40% equivalente a \$ 23.744.- (veintitrés mil setecientos cuarenta y cuatro pesos), más reembolso de gastos.

IMPÚTESE lo anteriormente indicado al **PRESUPUESTO ACTUAL EN VIGENCIA.**



ARCHÍVESE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/RTB/SNC/sf.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal Dem.
- Sub Depto. Finanzas Dem.
- Carpeta Funcionario. ID 288
- Archivo.